

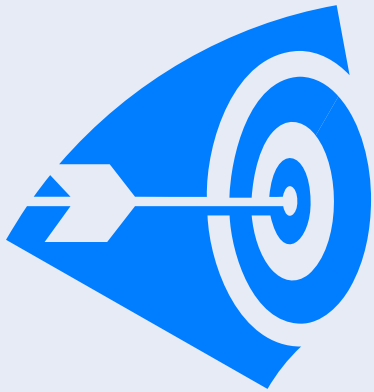


Marco legal y regulatorio para la implementación de la GIRH

Capítulo 7 Gobernabilidad e instituciones

Propósito y objetivos de esta clase

El propósito de este capítulo es introducir la relación entre la ley, la gobernabilidad y las instituciones para la implementación de la GIRH, y el rol de la gobernabilidad y las instituciones para la implementación de la GIRH.



Después de esta clase, los participantes podrán:

- conocer los elementos de la gobernabilidad eficiente para la GIRH;
- comprender el rol de la gobernabilidad y las instituciones en la implementación de la GIRH;
- y
- comprender la relación entre la ley, la gobernabilidad y las instituciones para la GIRH.

Resumen de la presentación

- Introducción
- Gobernabilidad del agua para la GIRH
- Dimensiones de la gobernabilidad del agua
- Principios de la gobernabilidad efectiva del agua
- Conclusión

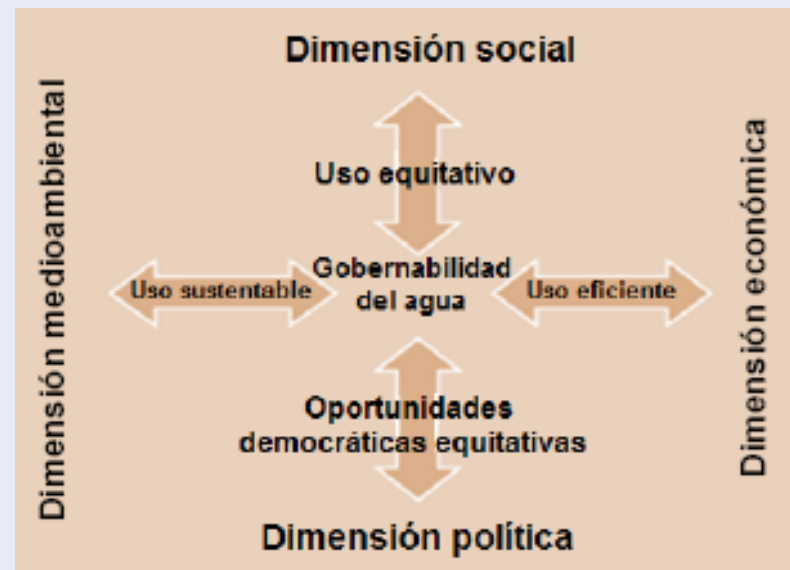
Introducción

- ¿Qué es la gobernabilidad?
- Elementos de la buena gobernabilidad
 - Desarrollo de políticas
 - Legislación principal y secundaria
 - Regulación
 - Planificación
 - Toma de decisiones
 - Control: supervisión, vigilancia, cumplimiento y autorización



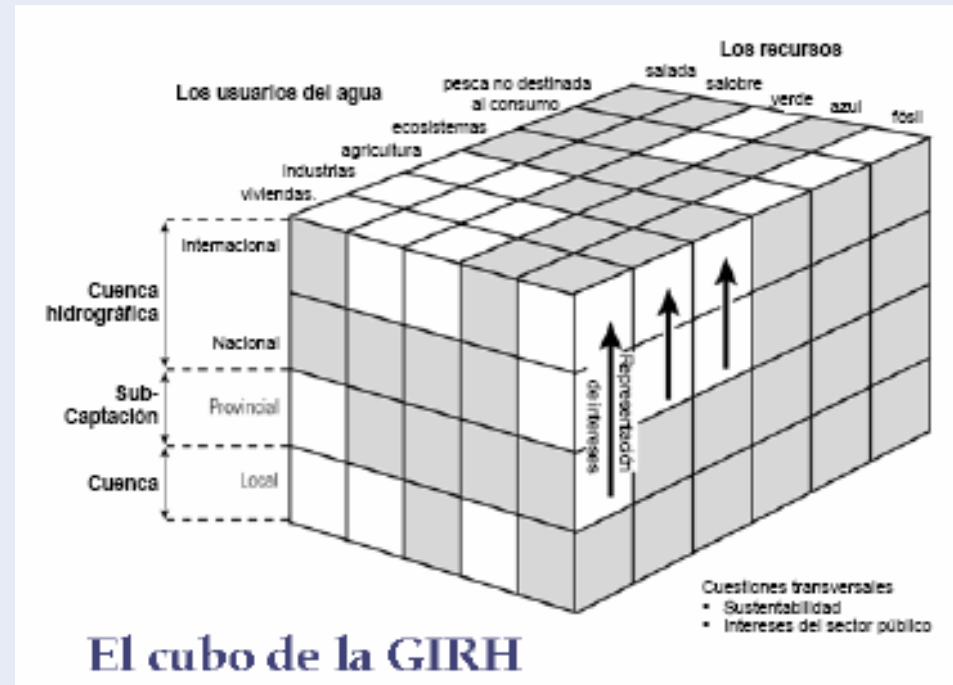
¿Qué es la gobernabilidad del agua?

- La amplia gama de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos y administrativos que se implementan para regular el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos, y la prestación de servicios hídricos en distintos niveles de la sociedad (PNUD, 2005)
- La gobernabilidad eficiente del agua debe lograr un equilibrio entre estas cuatro dimensiones.
- Para la gobernabilidad del agua se necesitan leyes e instituciones.



La GIRH y la gobernabilidad del agua

- La GIRH implica la gestión holística del agua, teniendo en cuenta todas las dimensiones: el ciclo completo del agua, todos los sectores, y las escalas espaciales y temporales.
- La GIRH consiste en fortalecer los marcos de gobernabilidad del agua para fomentar la toma de decisiones adecuadas
- Las leyes e instituciones crean expectativas que se pueden hacer cumplir mediante la ley (derechos al agua)



Dimensiones de la gobernabilidad del agua

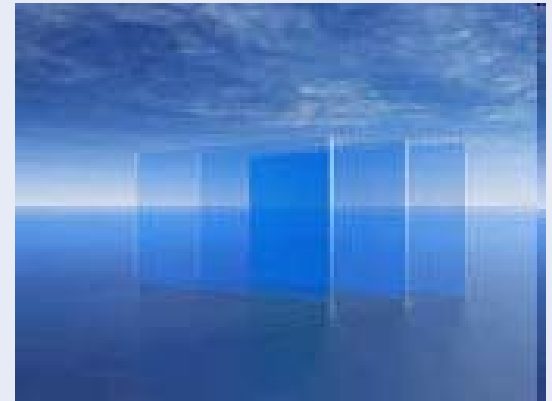
- La dimensión social hace referencia al uso equitativo de los recursos hídricos.
- La dimensión económica informa sobre el uso eficiente de los recursos hídricos y el rol del agua en el crecimiento económico general.
- La dimensión de concesión de facultades políticas hace referencia al hecho de proporcionar a los grupos de interés de la gestión del agua y a los ciudadanos en general oportunidades democráticas equitativas de influenciar y controlar los procesos políticos y los resultados.
- La dimensión de sustentabilidad medioambiental muestra que una mejora en la gobernabilidad permite mejorar el uso sustentable de los recursos hídricos y la integridad del ecosistema.

Principios de la gobernabilidad efectiva del agua (1)

Transparencia

La transparencia abarca todos los medios para facilitar a los ciudadanos el acceso a la información, y para ayudarlos a comprender los mecanismos de la toma de decisiones.

Garantizar la transparencia, la integridad y la responsabilidad en la GIRH es fundamental para crear una estructura de gestión pacífica y segura para su implementación.



Principios de la gobernabilidad efectiva del agua (2)

Responsabilidad

La buena gobernabilidad y las instituciones sólidas desempeñan un rol muy importante en la promoción de la responsabilidad. La responsabilidad implica responder por las propias acciones. Exige que los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado puedan controlar a los líderes, las instituciones públicas y los gobiernos, y obligarlos a asumir responsabilidad por sus acciones.



Principios de la gobernabilidad efectiva del agua (3)

Participación

La GIRH sólo puede tener éxito si todos los grupos de interés pueden participar de forma significativa, incluidos los grupos marginados y de escasos recursos.

El gobierno debe apoyar la participación de todos los grupos de interés.

La legislación no sólo debe proporcionarles a las comunidades y a otros grupos de interés el derecho de participar en el proceso de gestión del agua, sino que también debe alentar a las instituciones legales a ofrecerles incentivos para participar y acceso a la información para lograr una comprensión profunda de la situación.



Principios de la gobernabilidad efectiva del agua (4)

Acceso a la justicia

La gobernabilidad eficiente del agua, que fomente los principios de la GIRH, debe proporcionar un marco en el cual todos tengan acceso al agua. Esto puede materializarse mediante el acceso a la justicia.

Hablando en términos prácticos, esto significa que los marcos legales deben proporcionar recursos para que todos los usuarios hagan valer sus derechos por parte de quienes tengan la obligación de hacerlos cumplir. El acceso a la justicia necesita de un marco legal efectivo y de instituciones funcionales para poder concretarse.



Principios de la gobernabilidad efectiva del agua (5)

Respuesta

La respuesta hace referencia a la forma en la cual los líderes y las organizaciones públicas responden a las necesidades de los ciudadanos y hacen valer sus derechos.

Una agenda de gobernabilidad del agua con consideración a la respuesta podría incluir los siguientes elementos: derechos humanos, equidad de género, políticas favorables hacia los pobres, anticorrupción, integridad y equidad regulatoria.



El rol de la gobernabilidad en la implementación de la GIRH

La gobernabilidad del agua evoluciona con el tiempo. Puede fortalecerse o debilitarse; por lo tanto, necesita reformas continuas.

La gobernabilidad se manifiesta en:

- Legislación principal y secundaria
- Toma de decisiones y desarrollo de políticas
- Control y regulación (supervisión, autorización y cumplimiento)
- Resolución de conflictos

Conclusión

- Existe una relación estrecha entre la gobernabilidad, la ley y las instituciones, además de sus roles y funciones en la GIRH.
- Los principios de la gobernabilidad efectiva del agua incluyen: transparencia, participación, responsabilidad, acceso a la justicia y respuesta.
- Las leyes y las instituciones definen los procesos, los derechos, los roles y las responsabilidades en cada nivel, además de los procedimientos administrativos, el intercambio de información o los requisitos de participación de los grupos de interés.



Fin

¡Bien hecho! Ha concluido el manual de capacitación.

Recuerde esto:

1. La GIRH es un proceso que exige que tengamos en cuenta a nuestros semejantes.
2. El agua es vida.

Debemos integrar toda nuestra responsabilidad y una reflexión profunda sobre estas dos ideas en todas nuestras acciones.



“La tempestad”
de Mariano Indij